



Cuenta

Plenaria N°593

Fecha: 13 de agosto de 2020.

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 18:45 hrs.

Asistencia

Presentes: Alvarado, Basso, Berríos, Bonilla, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Cornejo, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, González, Gutiérrez, Hinojosa, Huaquimilla, Lamadrid, Lavandero, López, Montes, Morales, Núñez, Ortega, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Scherping, Silva, Tralma, Unda y Valenzuela.

Excusas por inasistencia: Rector Vivaldi.

Tabla

1. **Informe sobre propuestas de modificación a la denominación de los títulos profesionales de los programas de la Facultad de Artes: Interpretación Musical, Danza y Teoría de la Música. Oficio N°408 de 20 de julio de 2020, de Rectoría.**

Expusieron la Senadora María Soledad Berrios, Presidenta de Comisión de Docencia e Investigación y Verónica Canales, Vicedecana (s) de la Facultad de Artes.

Acuerdos adoptados:

ACUERDO SU N°121/2020

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 25, letra g) del Estatuto Institucional, **acuerda aprobar la propuesta de modificación a la denominación de los títulos profesionales de los siguientes programas de la Facultad de Artes**, en los siguientes términos:

- **Danza:**

Se reemplaza título actual de “*Profesor/a Especializado/a en Danza*” por el de “*Artista de la Danza especializado/a en proceso formativos*”.

- **Interpretación Musical:**

Se reemplaza título actual de “*Profesor/a de Piano*” por el de “*Intérprete Musical especializado/a en procesos formativos del Piano*”.

- **Teoría de la Música:**



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.

La autenticidad puede ser verificada en:

<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/5f36b828cf37f7001c3c0235>



Se reemplaza título actual de “*Profesor/a Especializado/a en Teoría General de la Música*” por el de “*Músico/a Especialista en Teoría Musical*”.

Lo anterior, según los antecedentes remitidos mediante el Oficio N°408/2020 de Rectoría de 20 de julio de 2020, y por lo expuesto en el Informe de la Comisión de Docencia e Investigación de este órgano normativo superior.

Apruebo: 30; Rechazo; 00; Abstención: 01.

2. Presentación y Discusión del Informe de la Comisión Voto Estudiantes y Personal de Colaboración sobre la posibilidad de otorgar el voto a Estudiantes y Funcionarios de Colaboración en los Consejos de Facultad e Institutos de Rectorías.

Expuso el Senador Fernando Valenzuela Lozano, Presidente de la Comisión transitoria.

No se adoptaron acuerdos.

3. Varios.

- No hubo otros incidentes.

CARLA PEÑALOZA PALMA
SENADORA SECRETARIA
SENADO UNIVERSITARIO

